



Carta Alimentaria de Lima Metropolitana

09 de mayo de 2018

Considerando que:

Lima Metropolitana, donde reside cerca de la tercera parte de la población nacional, juega un papel estratégico para el desarrollo de los sistemas alimentarios sostenibles; que constituye un centro de consumo e irradiación económica, política y cultural y gestiona grandes recursos públicos, infraestructuras, inversiones, conocimientos, innovación y competencias;

Que la ciudad de Lima Metropolitana es la segunda ciudad en el mundo construida en medio de un desierto, y que está abastecida a lo largo del año en un 98% por alimentos cosechados, criados o procesados fuera de su territorio;

Que Lima se ha convertido en una capital gastronómica de América, haciendo que la alimentación tenga una importancia económica creciente y como emblema de identidad nacional. Sin embargo, este brillo gastronómico y de diversidad creciente que se observa en los mercados mayoristas y de los barrios de Lima, no pasan por alto los rezagos en nutrición, inocuidad y acceso a los alimentos que aún nos afectan como comunidad;

Que el proceso de urbanización acelerado tiene un profundo impacto sobre el territorio de la ciudad con énfasis en la necesidad de reconsiderar el uso de recursos naturales y deterioro ambiental, como también la huella ecológica que genera el sistema;

Que los sistemas alimentarios están llamados a ofrecer un acceso constante y seguro a una variedad de alimentos adecuados, saludables y nutritivos para todos; que el abastecimiento alimentario de Lima se enfrenta a diferentes obstáculos, entre ellos, reducción del área agrícola, formas de producción y consumo no sostenibles, pérdidas y desperdicio de alimentos y cambio climático;

Que el hambre y la malnutrición coexisten a lo largo de la cadena de abastecimiento alimentario de Lima, convirtiéndose en una carga en términos de salud y bienestar individual, y en un costo social y económico notable para familias y comunidades;

Que las unidades familiares y pequeños productores de alimentos, en particular las mujeres productoras y pequeños procesadores, juegan un papel fundamental en el abastecimiento de alimentos a Lima, contribuyendo a preservar sistemas alimentarios resilientes y culturalmente adecuados; y que la reorientación de los sistemas alimentarios y de las cadenas de valor a favor de dietas sostenibles acercará a consumidores y productores rurales y urbanos;

Que la agricultura urbana y periurbana genera oportunidades para la conservación de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y nutricional, acceso a alimentos frescos así como ingresos e inclusión social, contribuyendo a la mejora de los sistemas alimentarios;

Que la Sociedad Civil y la Academia tienen un papel clave en la contribución de experiencias, investigaciones, generación de conocimiento y campañas a favor de sistemas alimentarios más sostenibles; incorporando enfoques de inclusión social y derechos humanos en las políticas alimentarias;

Que el sector privado tiene un rol importante en el comercio, sea este tradicional o moderno, así como la distribución de alimentos, por medio de la innovación en infraestructura, procesos, productos y servicios en busca de la preservación de la inocuidad y promoción del consumo de alimentos;



Que es esencial para el Gobierno adoptar un enfoque integrado comprensivo, interdisciplinario e interinstitucional, dada la estrecha relación que existe entre las políticas alimentarias y muchos otros desafíos y políticas a nivel urbano; tales como la pobreza, la protección social y sanitaria y los servicios higiénico-sanitarios, la planificación del uso del territorio, el transporte y el comercio, el sector energético, la educación y la capacidad de reacción a desastres naturales;

Reafirmando los compromisos asumidos por las ciudades de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas sobre los sistemas alimentarios urbanos: Hambre Cero, Ciudades y Comunidades Sostenibles, y Producción y Consumo Responsables, así como la importancia creciente de los sistemas alimentarios sostenibles dentro de la agenda global, en el marco de la Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Habitat III y el Pacto de Milán de política alimentaria urbana;

Reunidos en la ciudad de Lima, con motivo del Seminario Regional dedicado al tema *Desarrollando Sistemas Alimentarios Sostenibles en Zonas Urbanas de América Latina y el Caribe*, bajo el Proyecto NADHALI, afirmamos lo siguiente:

NOSOTROS REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES LOCALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO DE LA ACADEMIA Y LA SOCIEDAD CIVIL, AL FIRMAR LA CARTA ALIMENTARIA DE LIMA METROPOLITANA, NOS COMPROMETEMOS A:

1. Trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar una alimentación saludable y accesible a todos en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, contribuyendo con la erradicación de la pobreza y a la seguridad alimentaria;
2. Promover la coordinación entre gerencias a nivel municipal y territorial, favoreciendo la inclusión de una política alimentaria urbana dentro de las políticas, los programas y las iniciativas en el campo social, económico y ambiental;
3. Involucrar a todos los sectores del sistema alimentario (incluidas las autoridades públicas y privadas, los entes técnicos y académicos, la sociedad civil, los pequeños productores y consumidores) con énfasis en la autoridad local; para la planificación, ejecución y evaluación de políticas, programas e iniciativas en el campo alimentario;
4. Revisar y modificar las políticas, los planes y las normas existentes a nivel urbano para favorecer la creación de sistemas alimentarios justos, resilientes y sostenibles;
5. Elaborar un Plan de Acción como punto de partida para mejorar la organización del sistema alimentario urbano y compartir los avances entre las ciudades participantes, los gobiernos nacionales de pertinencia y las organizaciones internacionales, en su caso;
6. Promover la participación de otras ciudades en el marco de nuestra acción a favor de las políticas alimentarias.

Firma:

En representación de

Fecha:



NOSOTROS REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES LOCALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO DE LA ACADEMIA Y LA SOCIEDAD CIVIL, AL FIRMAR LA CARTA ALIMENTARIA DE LIMA METROPOLITANA, NOS COMPROMETEMOS A:

1. Trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar una alimentación saludable y accesible a todos en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, contribuyendo con la erradicación de la pobreza y a la seguridad alimentaria;
2. Promover la coordinación entre gerencias a nivel municipal y territorial, favoreciendo la inclusión de una política alimentaria urbana dentro de las políticas, los programas y las iniciativas en el campo social, económico y ambiental;
3. Involucrar a todos los sectores del sistema alimentario (incluidas las autoridades públicas y privadas, los entes técnicos y académicos, la sociedad civil, los pequeños productores y consumidores) con énfasis en la autoridad local; para la planificación, ejecución y evaluación de políticas, programas e iniciativas en el campo alimentario;
4. Revisar y modificar las políticas, los planes y las normas existentes a nivel urbano para favorecer la creación de sistemas alimentarios justos, resilientes y sostenibles;
5. Elaborar un Plan de Acción como punto de partida para mejorar la organización del sistema alimentario urbano y compartir los avances entre las ciudades participantes, los gobiernos nacionales de pertinencia y las organizaciones internacionales, en su caso;
6. Promover la participación de otras ciudades en el marco de nuestra acción a favor de las políticas alimentarias.

Lima, 9 de mayo de 2018

[Handwritten signature]

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: JOSE ANTONIO VIANA BAZO
En representación de EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: LUIS ENOC CORTIJO BALCÁZAR
En representación de APEGA-SOCIEDAD PERUANA DE GASTRONOMÍA

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: JOSÉ PEDRIQUE RIVERA
En representación de Federación de Intermedios Pesqueros Artesanales del Perú - FIPAP

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: Heradio Rojas Huamaza
En representación de ASOC. J.S.O.B. Pescadores Artesanales - Chorrillo

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: JAIME STIPICHINO TORVE
En representación de UNIVERSIDAD DE LIMA

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: JAIME DELGADO ZEGARRA
En representación de PLATAFORMA POR LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: STEIN SANTANDER
En representación de ECOSAD

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: SPRAY SIURAC
En representación de URM LA MOLINA

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: Cristian Rosenthal M.
En representación de Municipalidad de Lima

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: JUAN RUIZ CARBONE
En representación de MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

[Handwritten signature]
Marta Elena Rojas Torres
Chalalarga FAO